

Resolución núm. 65, de 27 de abril de 2021, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Análisis Informático por el sistema de promoción interna, convocada por Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA Nº 36, de 23 de febrero).

Mediante Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía de 5 de abril de 2021, se declaraba aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas arribas referenciadas, se hacía pública la composición del Tribunal Calificador de las mismas, y se anunciaba el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de la relación provisional de admitidos y excluidos, este Rectorado resuelve:

Primero. - Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas que se acompaña como Anexo I a la presente resolución.

La inclusión de los aspirantes en la relación de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente nombramiento, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



Anexo I

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA ANÁLISIS INFORMÁTICO
(PROMOCIÓN INTERNA)
Resolución de 18/02/2021 (BOJA núm. 36 de 23/02/2021)

RELACIÓN DE ADMITIDOS

5**981***	MARTÍNEZ	MARCHENA	ILDEFONSO
2**30*2**	RÍOS	DEL MORAL	NEFTALÍ

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Sin aspirantes excluidos.



Anexo II

Composición del Tribunal Calificador

TRIBUNAL TITULAR:

Presidente:

D. Diego Torres Arriaza, de la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía.

Vocales:

D. Fernando Palencia Herrejón, del Cuerpo Técnico de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga. Vicegerente de la Universidad de Málaga

D. Francisco Gómez Gómez, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía. Vicegerente de la Universidad de Huelva.

D. Carlos Romero Mas, de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Málaga.

Secretaria:

D. Ricardo Almeida González, de la de la Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidente:

D. Emilio Garzón Heredia, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

Vocales:

D. Felipe del Pozo Redondo, de la Escala Facultativa de Archivos y Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía.

D. Nicolás Criado Vicente, de la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía.

D^a. Elena González Gil, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

Secretaria:

D^a. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.



Anexo III

Anuncio realización prueba fase de oposición

El ejercicio del que consta la fase de oposición del proceso selectivo se realizará:

LUGAR: Sede Rectorado. Monasterio de La Cartuja, Aula.

FECHA: 26 de mayo de 2021.

HORA: 11,00 horas.

